



**SESIÓN DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

1 DE JULIO DEL 2021

DIPUTADA KARINA ESPINO CARMONA

PRESIDENTE

DIPUTADA ROCÍO MACHUCA ROJAS

SECRETARIA

DIPUTADA MARITZA SCARLET VÁSQUEZ GUERRA

SECRETARIA

DIPUTADO SAÚL CRUZ JIMÉNEZ

SECRETARIO



La Diputada Presidente Karino Espino Carmona:

Sesión de Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la sexagésima tercera Legislatura del honorable Congreso del estado Libre y Soberano de Oaxaca. Primero de julio del 2021. Sírvase la Secretaría informar el resultado de asistencias de Diputadas y Diputados presentes.

La Diputada Secretaria Rocío Machuca Rojas:

Se informa que se registraron 27 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum. Informo, Diputada, que solicitaron permiso los siguientes Diputados: Diputada Elena Cuevas Hernández, Diputada Elisa Zepeda Lagunas, Diputada Laura Estrada Mauro, Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García, Diputado Fabrizio Emir Díaz Alcázar y Diputado Ericel Gómez Nucamendi. Es cuanto, Diputada Presidente.

La Diputada Presidente Karina Espino Carmona:

Concedidos en uso de la facultad que me confiere la fracción decimocuarta del artículo treinta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(La Diputada Presidente toca el timbre)

La Diputada Presidente Karina Espino Carmona:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura del orden del día.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA

**SESIÓN DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA**



CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

PRIMERO DE JULIO DEL 2021.

ÚNICO.- Lectura y aprobación del proyecto de decreto de apertura el segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del honorable Congreso del estado.

La Diputada Presidente Karina Espino Carmona:

Está a la consideración del Pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de ninguna Diputada o Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, temas de manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se da cuenta con el único punto del mismo: declaratoria de apertura del segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del honorable Congreso del estado de Oaxaca. Solicito a las Diputadas y Diputados, servidores públicos del Congreso del estado y público presente ponerse de pie para dar la declaratoria de apertura del segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del honorable Congreso del estado Libre y Soberano de Oaxaca. La Sexagésima Cuarta Legislatura del estado de Oaxaca abre hoy, primero de julio del año dos mil veintiuno, el segundo periodo ordinario de sesiones correspondientes al tercer año de ejercicio constitucional. Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Solicito a la Secretaría dar lectura al proyecto de decreto de apertura del segundo período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional.

La Diputada Secretaria Maritza Scarlet Vásquez Guerra:



La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca decreta:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del estado de Oaxaca abre hoy, primero de julio del dos mil veintiuno, el segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de su ejercicio constitucional.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del estado de Oaxaca.

La Diputada Vicepresidenta Karina Espino Carmona:

A discusión de la asamblea en lo general y en lo particular el proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta por contener un artículo fijo y un transitorio. En atención a que ningún Diputado o Diputada solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el decreto en lo general y en lo particular. Comuníquese al ejecutivo del estado para los efectos constitucionales.

Habiéndose dado cuenta con el único punto del orden del día, se cita a las Diputadas y Diputadas a sesión ordinaria correspondiente al segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año del ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del estado a realizarse el día miércoles siete de julio del dos mil veintiuno a las once horas. Se levanta la sesión. Gracias.